

26-05-2026 NOTIFICACIÓN – VINCULACIÓN A TUTELA 11001418909520260136400

En atención a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 0074 del 05 de mayo de 2026 y dando cumplimiento al Auto Admisorio a la Acción de Tutela ordenado por el JUZGADO NOVENTA Y CINCO (95) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C., del 26 de mayo de 2026 con No. 11001418909520260136400, de manera atenta se **NOTIFICA** de la presente **vinculación a la Acción de Tutela** incoada por el señor Edwin Alfonso Rosas Huertas, **especialmente** a las personas inscritas al proceso de convocatoria Fase II GO – Empleo **Profesional Universitario 219-17**, a efectos de que, si a bien lo consideran, intervengan en la presente acción, para lo cual se cita lo mencionado por el despacho judicial:

"Segundo: Vincular (...)

*Así mismo, por tener interés en las resultas de este trámite tutelar, vincúlese a todos los terceros con interés dentro de la convocatoria "Resolución No. 074 de 2026", **especialmente**, las personas inscritas para el empleo de "Profesional Universitario Código 219 Grado 17", ofertado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá D.C., para que, si a bien lo tienen, intervengan en la presente acción. Notifíqueseles esta decisión, lo cual deberá realizarse a través de la accionada en la página web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá D.C." (subrayado fuera de texto)*

En concordancia con la anterior notificación, se adjunta los anexos enviados por el despacho judicial a través de los siguientes enlaces:

[Auto Admisorio](#)

[Escrito de Tutela](#)